

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	185
Radicado:	760013110012-2022-00068-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	ORLANDO ESCOBAR CASTRO
Presunto Desaparecido:	MARIO ESCOBAR CASTRO
Tema y subtemas:	AUTO TIENE POR CUMPLIDO TERCER CICLO PUBLICACIONES

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispone TENER por cumplido el segundo ciclo de las publicaciones del emplazamiento del presunto desaparecido MARIO ESCOBAR CASTRO, las cuales fueron efectuadas debidamente en prensa nacional, local y radiodifusora local.

Asimismo, se ADVIERTE a la parte interesada que las mismas ya fueron incluidas en la plataforma de emplazados por lo que el expediente queda en traslado, de conformidad con lo establecido en el Art.108 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c27db48786fd62c82cc13d80ba32d9e75b410efc593d3f81d1fbb29b61d3353**

Documento generado en 30/01/2023 01:14:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>